

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1861

NUM. 1496

## Varias noticias del extranjero.

Varios de los principales habitantes de Méjico, dicen con fecha 3 de setiembre, han sido arrestados, acusados de haber firmado una petición a la reina Isabel II, implorando la protección de España para Méjico.

—El famoso teólogo P. Passaglia, que apesar de las terribles suscitadas por su primer folleto, ha ido a Roma i residenciado, acaba de publicar en Florencia un segundo folleto, que no causará menos irritación que su predecesor. El objeto de este folleto es demostrar que el Sumo pontífice, como obispo de Roma, tiene la estricta e indeclinable obligación de residir en su diócesis, aun cuando dicha ciudad, como resultado de acontecimientos políticos, llegase a ser la capital de un reino italiano.

—Recomendamos a los admiradores de las instituciones anglo-americanas, entre otros muchos hechos notables, el recién ocurrido en el estado de Maryland. El cuerpo legislativo, recién elegido i constituido, manifestaba tendencias separatistas. Para rectificarlas, las tropas de la unión rodearon el edificio, disolvieron violentamente la unión legal, se apoderaron de los principales miembros i empleados de las cámaras, i se los llevaron a la cárcel. El mismo Luis Napoleón no hizo más, cuando se apoderó del mando absoluto.

—El Ministro de Marina de España, el general Zabala, ha dispuesto que el Sr. Montarriol construya uno de sus *torpederos*, o buques submarinos, de grandes dimensiones, en un arsenal del Estado. Los esfuerzos del general Zabala son necesarios para elevar a la marina española al puesto que le corresponde.

—En la interesante obra que acaba de publicar sobre la vida de Tocqueville, i que contiene tantas cartas suyas que demuestran su profunda previsión i su sagacidad política, leemos estas palabras que dirija a un amigo inglés: "Mientras que conservéis vuestra aristocracia, conservareis vuestra libertad, si aquella desaparece, os veréis en riesgo de caer en mano de la peor de las tiranías, la de un déspota nombrado i dirigido, si es que siquiera pueden dirigirlo, por las turbas."

—A la *Opinión* de Turin escriben de Florencia que Giacomo Castrucci, que ha confesado ser el verdadero asesino del jendarme pontificio en Roma, se halla aun preso, i ha sido ya examinado varias veces. No solo ha persistido en su declaración, sino que ha alejado muchas pruebas que la confirmaban. Al preguntársele porque no se había entregado antes, contestó que no le fue posible, pero que había esperado salvar a Locatelli del suplicio, porque le habían asegurado que

no se ejecutaría a éste antes del 29 de setiembre. El taloz Locatelli fué ejecutado, a pesar de haberse transmitido a Roma por telégrafo desde Florencia la prueba de su inocencia, i su ejecución es uno de los asesinatos judiciales más dolorosos i más imperdonables que consignan los fastos de las iniquidades humanas.

—Sigue desarrollándose en Alemania un grandísimo entusiasmo en favor de la creación de una marina de guerra nacional, cuya dirección se confiará a la Prusia. Para ese fin se está fomentando por todos los medios posibles una suscripción general i voluntaria, que ya está produciendo grandes resultados. Todas las corporaciones se susciben, i no hai café ni establecimiento público donde no se vea una caja destinada a recibir donativos. Hasta los estudiantes se han impuesto una contribución, en forma de un sobrepago en cada vaso de cerveza que consumen, i cuyo exceso se destina a aumentar la suscripción.

## La Monarquía en América.

Algunos órganos de la prensa española en Europa siguen poseídos de la chistosa manía de monarquizar a la América. Gran batibola ha levantado ya la prensa de Madrid i no ha dejado de seguir sus vientos la prensa inglesa, la francesa i aun la norteamericana con motivo del príncipe a quien tocará la corona de Méjico. Su hijo hablado de don Juan A. Robon, del conde de Trápan, de la hermana de la reina de España i esposa del Duque de Montpensier, de algunos príncipes de Orleans i de algunos señores alemanes i de todos cuantos grandes señores en disponibilidad cuenta en este momento la Europa.

Pero ya no es solo la monarquía mejicana la que se aguarda ver constituida de un momento a otro, es tambien la monarquía colombiana i la peruana i la boliviana i (no seas lector!) hasta la chilena! Leed sino el siguiente sueto del *Español de Buenos-Ayres* del 17 de octubre.

"El jóven conde de Penthièvre, dice, hijo del príncipe de Joinville, ha entrado como alumno en la academia naval de los Estados Unidos. "No nos parece mal que los príncipes de Orleans vayan estrechando sus relaciones con América. Dentro de poco el continente americano no necesitará un número considerable de monarcas constitucionales, i en ninguna parte los hallará tan liberales, tan ilustrados, tan dignos de ocupar un trono como en el seno de esa ilustre familia."

Pero esto no es nada al lado de los

consejos que, con cónica seriedad, da a Chile el mismo periódico. Después de pasar en revista los adelantos que ha alcanzado i que le ofrece en el porvenir su buen sentido i su cordura, agrega que, la mejor manera de alcanzar esas esperanzas i expectativas, sería conferir nuestra república en un monarca constitucional. "En Chile, dice, todo está preparado para la monarquía constitucional. Sus grandes propietarios territoriales tienen una influencia ilimitada i son intensamente aristocráticos. Sabido es (lo ignorábamos) que hai entre ellos titulos de Castilla del antiguo régimen colonial, que, desde que se verificó la independencia han estado pagando con la mayor exactitud sus lanzas i medias anuatas al tesoro español, a pesar de la interrupción de relaciones, para no perder su derecho, i que, cuando treinta o cuarenta años después, han ido a viajar a España, se han presentado con sus titulos, que han sido plenamente reconocidos." Quiénes serán éstos? Último sería, dice el *Español*, que no se aprovechase de estos elementos para formar una Cámara aristocrática i hereditaria. De veras que si tales nobles existieran entre nosotros, sería curioso reunirlos en un museo.

Recordando el *Español* que no hai monarquía sin monarca, nos asegura que en la Alemania o en la familia de Orleans tendríamos donde escoger. (Ferrocarril.)

## Francia e Inglaterra.

Las cosechas.—El pan.—Compensaciones de cereales.—La Caja de la panadería i el Banco de Francia.

La cuestión del pan es un poderoso motivo de inquietud para el gobierno. El día en que se tasó el pan a un franco los dos quilogramos, hubo animación en los cuarteles populares. Algunos hombres han ido a gritar a la puerta de los panaderos: han fijado carteles provocadores en algunos arboles i en derredor de los mercados. Se ha hecho algunos arrestos. Todo esto, a decir verdad, no se ha asemejado a un motin i se ha limitado a esa agitación que se manifiesta entre los pobres cada vez que el precio del pan aumenta. No obstante, la opinión de que han habido desórdenes bastante graves está mui acreditada en las diversas clases de la población parisienca. Esto prueba una vez mas el peligro que reside en la falta de la publicidad libre. El poder desmiente las malas noticias; pero el público se obstina en escucharlas: solo se dejaria

desengañar si se le dijese la verdad por medio de un diario de oposición independiente.

Se principia a ver claro en el déficit de las cosechas de trigo i de trigo candéal: existe en toda la parte occidental de la Europa en la proporción de un quinto o un cuarto. Pero en compensación, parece que ha habido abundancia en la parte oriental, es decir, en la rejion danubiana i hácia el Mar Negro. El año tambien ha sido favorable en el norte i el oeste de la Unión americana i hai muchos excedentes que exportar. Se conjetura, segun todo esto, que el precio del buen trigo quedará equilibrado, hasta la aparición de la siega próxima, a 32 francos hectólitro.

El comercio francés, libertado con la abolición de la escala móvil, ha hecho prodijios. Se ha lanzado en el campo de la especulación con una bravura que no se sospechaba i ha comprado mas que durante los doce meses de los años mas desastrosos, tales como el de 1847. Ya se han recibido de tres a cuatro millones de hectólitros, sobre unos diez millones poco mas o menos que son los comprados: hai motivo para creer que de aquí a la primavera próxima, será preciso comprar cuando menos seis millones de hectólitros.

La Inglaterra a consecuencia de su mala cosecha de 1860, se creyó en la necesidad de hacer enormes compras. Se las avalúa en 46 millones de granos de todas clases, i de éstos 29 millones de trigo candéal. Esto equivale al cargamento de 3,500 navios de 1,000 toneladas. Como este abastecimiento sobrepusase a las necesidades, los comerciantes ingleses han principiado a revender fuertes cantidades. Al presente es cosa probada que en Inglaterra la cosecha de 1861, sin ser mala en el mismo grado de la del año precedente, será mui defectuosa. Esto ha hecho que se haya vendido mas de lo que se podía. Los ingleses que, en sus años medios, tienen cerca de doce millones de hectólitros que comprar, tendrán que procurarse este año mas de veinte.

Sin embargo, en estos últimos dias ha habido una pequeña baja en los mercados franceses. Esto depende de los arribos casi simultáneos que han tenido lugar i tambien de la escasez de la plata, desde que el Banco de Francia ha limitado sus descuentos i alzado la tasa del interes. Hoy se nota, pues, una pequeña disminución en el precio del pan.

La Caja de la Panadería ha hecho publicar que el precio del pan de dos kilos, no pasaria nunca de un franco, es decir, que si el curso del mercado daba un precio real superior a un franco, la Caja haria operar su movimiento de compensación teniendo en cuenta a los panaderos el excedente, salvo reembolsarse mas tarde de sus adelantos aumentando el precio del pan cuando el trigo se haya puesto nuevamente barato.

Habia entrado en los hábitos de la población parisienca que el curso de compensación fuese mantenido a 80 céntimos, bien que en la anterior carestía, la de 1856, la caja se hubiese visto obligada a elevar la tasa hasta un franco. El Emperador que teme mucho los marmullos de los obreros parisienca, i que por otra parte no conoce los obstáculos financieros, habria tambien querido que se mantuviese a 80 céntimos el precio artificial del pan. No hai medio de conseguirlo. Durante el periodo de 1853 a 1857, la caja ha desembolsado, tanto por el principal como por el interes del dinero que toma a préstamo i gastos de administracion, cerca de 64 millones: aun no se ha cubierto de una decena de millones de esta antigua cuenta.

Ahora bien, cada céntimo de alza en el precio del pan corresponde a un adelanto de 125 mil francos por quincena. Debiendo ser por lo menos de un franco el precio real del pan, si la caja hubiese tomado por cifra de compensación 80 céntimos, habria tenido que adelantar 20 céntimos; es decir, que suministrar 5 millones por mes. Con el interes i los gastos habria llegado facilmente a unos sesenta millones hasta la cosecha próxima, sin contar lo atrasado de 1853—57. Con los cuantiosos gastos que por otra parte hace la ciudad de París para los trabajos de embellecimiento, la municipalidad ha retrocedido en presencia de esta nueva carga. Solamente como el precio de un franco es en verdad mui pesado para las familias pobres, es probable que independientemente de los sacrificios de la caja de la panadería que aprovechan a todo el mundo, se distribuirá aun entre los mas menesterosos cartas de diferencias por medio de las cuales comprarían el pan a mas bajo precio que el de la tasa. Era el sistema seguido por Luis Felipe.

La gran dificultad consiste en el estado del Banco de Francia. Su descuento que estaba hace quince dias al 5½ por ciento está ahora al 6 i se muestra mui difícil en la aceptación

## FOLLETTIN.

### EL HOGAR DOMÉSTICO.

(Continuación.)

III.

TIERRA.

Templeson se hallaba una mañana confortablemente en sus abonos, i miraba por su ventanilla una banda de mariposas que pasaba algunas varas de él, cuando fué arrancado repentinamente de su contemplación por una voz que exclamaba sobre el puente:

—Tierra a la proa!

Si le hubieran enseñado entonces su casa, si le hubieran rodeado repentinamente de su mujer i sus hijos, no habria sido mas feliz ni mas agradablemente sorprendido que por estas dos palabras: La tierra! Esto nada tiene de extraño para que necesite explicaciones. El Capitán Tom tenia seis meses de navegacion, durante los cuales su puente habia sido tostado por el sol i sus vergas dentelladas por los témpanos de hielo; la proa parecia querer poseer indefinidamente su carrera vagabunda en medio de la espuma. Harlo de mar, Templeson habia concluido por contar las horas de su cautiverio, i se habia preguntado muchas veces como terminaria todo aquello. Deseaba con ansia una pequeña porcion de tierra en la cual se pudiese andar sin abrir las piernas, un prado lejano del ruido de las olas, un árbol verde bajo el cual se pudiese dormir una hora sin ser acudido como por un columpio.

Sabió Templeson al puente i dirijió la cabeza a todos sentidos para asegurarse por si mismo de la realidad de lo que acababa de oír. Desde luego no vió nada; despues improvisó un telescopio con sus dos manos, lo dirijió activamente de babar a estribor explorando

minuciosamente todos los puntos del horizonte, i no distinguió otra cosa.

—Vamos, exclamó dejando caer su telescopio desalentado, me habré equivocado; no es todavia para hoy.

Valvioso Templeson i vió a dos pasos de él al jóven Galopin que lavaba el puente con todo el arder de su edad.

—Hum! hizo el gramete sentándose sobre sus talones; estoy seguro de que vais a almorzar locamente ahora, ¿no?

—¿I por qué?

—Díantre! no sé si sois como yo, pero la vista de la tierra me produce el efecto de un vaso de oporto... eso es abueca el estímulo, i ademas eso tiene un olor... Percibis cierto perfume?

Templeson abrió las narices de un modo fabuloso, i su semblante manifestó primero una admiración estúpida, despues pintóse en él la alegría a cada bocanada de viento que le traía un perfume casi insensible de feno i de heno.

—La tierra! exclamó con transporte.

—Como tenéis el honor de decirlo; soy yo quien la he visto primero esta mañana, al ir a dar un paseo sobre el palo de juaqueta.

—Pero en dónde está?

—Allí, a donde apunta mi dedo.

—Ya he mirado de ese lado, pero nada distinguo.

—Veis una nube amarilla orlada de blanco?

—Sí, contestó Templeson tapándose un ojo.

—Veis otra mas pequeña, blanca, con rayas amarillas?

—Perfectamente.

—Pues bien, mirad esas dos nubes i descubriéis la tierra.

—No hai nada entre tus dos nubes.

—Hai la tierra; i vais a ver si entiendo de ello.

El gramete desparreció por la claraboya,

volviendo a subir de allí a poco con un anteojo de larga vista. El vaimen del buque tuvo el capricho de pasar mucho tiempo a Templeson i a su anteojo en medio del espacio. Ora veia una nube monstruosa, ora el mar, o bien el cielo azul, elevábase o hundíase el horizonte con la rapidéz del rayo; sin querer detenerse un instante detras de los lentes del anteojo. Galopin se vió aun obligado a intervenir; estiró el vientre con aire de importancia i mantuvo el instrumento en equilibrio mientras que Templeson pegaba a él su inquieto ojo.

Destacábase la tierra de color pardo sobre el lante profundo del cielo, i, aunque la distancia la hiciese aun indocina, no cupo ya duda al Inglés; fué sobrecogido de tal vértigo de alegría, que poco faltó para que el anteojo fuera a ver de qué color era el fondo del Océano.

Templeson comenzó pues a poner en órden sus proyectos. El primer día comeria un rosbif que chorrease sangre, el segundo visitaria el país, el tercero casaria con Tom, i resarciria ampliamente la continencia de seis meses.

Pero mientras que corre, se arrodilla, admira, devora con los ojos i con los labios, i se pone con la imaginacion una corbata de muselina i un espléndido frac negro, le viene de repente una terrible idea: si, por un calculo incomprendible, Tom le rehusara con la tierra, como le ha rehusado ya las risueñas Azores, las islas del Cabo Verde i las virjenes riberas de la América; si esta tierra que él ve i siente, que casi oye, fuera a borrarse como un sueño! A esta idea, Templeson es otro hombre, enciéndese su valor al mismo tiempo que crece su resolucion: es necesario que baje a tierra.

Tom fuma su pipa apoyado en el cabestante. Hace poco tiempo que Tom se ha puesto pensativo i no responde mas que por monosílabos; apenas visita la cámara a la hora de la com-

da; i, sabe, al momento a la proa a ponerse de codos en medio de sus marineros. Si Tom no fuera el capitán de un hermoso y-acht que pasea al través del mundo a un inglés fastidioso, se le tomaria por el jefe de una conspiración que no espera mas que un momento favorable para apoderarse del buque.

Templeson llegó cerca de donde aquel se hallaba sin parecer que lo hacia a propósito i sibando una inoportuna.

—Famoso viento, capitán, eh?

—No nos podemos quejar.

Cuanto nos rejuvenece esto, dijo Templeson hinchando su pecho con una aspiración de toro; ¿oleis? se creeria uno acostado en una pradera al pié de las pilas de heno; nunca he estado tan contento que ahora me siento renacer; he olvidado todo; nada he sufrido...

—¿Qué tenéis, pues, señor Templeson?

—¿Qué tengo? soy un buen zorzal, maese Tom, i por eso tengo buenas ganas de abrazaros. Hace algunos dias pensabais en mi i os deciais: "Me he encargado de divertir a ese mozo; i hasta aquí no he tenido mui buen resultado; si le causara una sorpresa a mi modo!" I luego dais otra direccion a la proa, i me despierto a la vista de tierra.

Tom se sonrió ligeramente. Escusad vuestros agradecimientos, mi querido señor Templeson, i no me atribuyais el honor de esta sorpresa. Confieso que no he sido guiado por el único deseo de agradaros, sino por nuestro comun interes: ved que nuestros barriles se hallan vacios i nos falta agua dulce.

—Felizmente no se halla mui lejos la tierra, dijo Templeson.

—¿I creéis despertar mañana en un puesto, dormir en una posada, ir a comer a una fonda, etc. etc.?

—Espere tener ese placer.

—Voi a tener entonces el dolor de desenga-

ños. Nos hallamos en el océano Índico; aquello no es, dijo alargando el brazo, mas que una pobre isla desierta que ve apenas un buque cada veinte años, i estaremos obligados a mantenernos respetuosamente a una buena distancia, sino queremos ir a estrellarnos contra las rocas que se extienden a flor de agua sobre la costa.

—¿I el agua dulce? preguntó Templeson con un esposito de inquietud.

—A ella es a quien es necesario agradecer si veis la tierra.

—Mucho se lo agradezco; pero como pienso usted procurarse esta agradable bebida, si la cosa es insabordable?

—Para un buque, sin duda; pero un bote pesa por doquier; enviaré a cuatro hombres en la canoa grande i nos pondremos a la capa para esperarlos; he ahí lo que se hará.

—¿I yo? dijo Templeson con desesperacion.

—Vos, señor Templeson?

—Sí, yo; qué pensais que haré durante estos tiempos? Creéis que voi a permanecer bucnamente a bordo, con el ojo pegado al agujero de un anteojo, mientras que hai a mi vista rocas, árboles, yerba, la tierra en fin?

Un relampago diabólico pasó por los ojos del capitán.

—Vamos claros, señor Templeson, estamos hablando hace dos horas sin decirnos nada, cuando basta una palabra para esplicarlo todo. ¿Queréis ir a tierra?

—Oh! capitán...

—Pues bien, hágase vuestra voluntad; nada se os puede rehusar. Solamente que, como temo que no sea eso mui divertido para vos, toad mi escopeta, una provision de pólvora i de plomo, e id a dar un paseo a la isla mientras que nuestros hombres llenen sus barriles.

(Continuará.)

de los billetes. Durante este tiempo, el Banco de Inglaterra tiene dinero en abundancia; su descuento está a 3½; vacila en bajarlo a 3 i se hallaría en el open market dinero a 2½. Esta diferencia deja estupefacto al público francés. No se vé que esto depende de la manera como el monopolio de nuestro banco está constituido.

El último balance practicado el 19 de octubre acusa una reduccion de 81 millones de francos en los valores en caja que se hallan así reducidos a 304 millones. Ahora bien, como se necesitan cerca de 200 millones en metálico para el servicio de las diversas sucursales, la caja central quedaba con un centenar de millones en escudos, para hacer frente a los mayores gastos. En efecto, todos estos trigos, que se han comorado no serán entregados sino sucesivamente hasta la primavera próxima. Haciéndose entre nosotros todos los pagos por un banco único, cada remesa de dinero para compras en plaza, cada descuento de conocimiento, cada pago de derecho de saca viene a parar en una sangría dada a los valores en caja.

La necesidad de proteger estos valores explica pues la diferencia entre la tasa del descuento en Londres i en Paris. El comercio francés, que no comprende nada de todo esto i que sufre, se queja amargamente.

Los directores del Banco no se hallan menos embarazados. Para procurarse fondos, han vendido un cupon de renta de 1 250,000 francos que poseen. Esperaban procurarse así 25 millones en escudos, pero los capitalistas que han tomado estas rentas las han pagado por medio de los depósitos que tenían en el Banco mismo, lo que hace que los depósitos sean menores sin que el dinero en caja sea mas fuerte. Cinco de los rejentos del Banco, MM. Rothschild, Hollinguer, Matet, Pilet-Witt i otro van a procurarse una suma de 50 millones en dinero sacando letras de cambio sobre las casas Baring i Rothschild de Londres. El importe de estas letras realizado en oro o en plata, será enviado a Paris. Es un palativo para el momento, pero será tal vez un aumento de embarazos cuando sea necesario volver dinero al vencimiento del plazo de tres meses.

(Correspondencia de Corbat)

**EL CORREO.**

CONCEPCION, DICIEMBRE 12 DE 1861

**LA USURA.**

Una de las principales causas porque Chile se halla en conflictos i amenazado de ruina, i eso a pesar de sus abundantes fuentes de bienestar i riqueza, es sin duda la usura o el excesivo interes que entre nosotros se exige por el capital.

Por mas que algunos quieren afirmar lo contrario, no podemos desconocer que la naturaleza ha dotado este pais en lo suficiente de los elementos indispensables al progreso de sus habitantes por medio del trabajo intelijente i la industria. Con todo no existe hasta ahora en el suelo chileno ni un solo taller o fábrica industrial en que se pudieran elaborar esa multitud de artículos i comodidades que diariamente usamos o consumimos, i que con tan buena cuenta los europeos introducen en Chile. Muchos de nuestros productos brutos son enviados a Europa i vuelven de allí elaborados o transformados en artículos de consumo por el brazo industrial i el jenio del fabricante extranjero; i este, a pesar de la carestía de los fletes i de muchos otros recargos de precio, saca aun una pingue ganancia de los productos que nos envia; mientras aquí en el pais mismo, ni para nacionales ni extranjeros parece hu-

manamente posible hacer competencia al trabajo hecho en el extranjero.

Cada vez que dirijimos nuestra atencion a esta circunstancia, se nos suscita naturalmente esta pregunta ¿qué es lo que principalmente nos impide de tal modo el trabajo lucrativo i se opona a que nuestra pequeña industria nacional aumente i se convierta en una fuente de riqueza para el pais?

Tratemos de buscar una contestacion satisfactoria a esta pregunta.

En Europa la tasa del interes que gana el capital empleado por el industrial, varia generalmente de un 4½ a un 3½ por ciento anual, al paso que en Chile el hombre emprendedor e industrioso debe servirse de capitales que en los tiempos normales ganan un 10 o 12 por ciento, i en estos tiempos ruinosos alcanzaron al doble de esta cuota. Siendo pues, tan enorme la diferencia entre la tasa del interes en Europa i entre el que se acostumbra entre nosotros, no hai por cierto motivo alguno de admirarse de la imposibilidad en que nos encontramos, aun prescindiendo de otras dificultades de segundo órden, de explotar medianamente los elementos de riqueza que yacen en nuestro suelo.

En vista de esta comparacion en efecto harto elocuente, se explican fácilmente el atraso de nuestra agricultura i la paralización de toda accion industrial, la que se halla embarazada, abrumada i ahogada del todo por tanta usura. ¿Qué agricultor o industrial puede introducir progresos i adelantos, cuando el dinero con que trabaja es cargado con un interes que, aun en tiempos normales excede con mucho a cualquier beneficio acequible? ¿Qué fabrica nueva, qué establecimiento industrial podrá plantearse en el pais bajo estas circunstancias, sin que la usura absorba toda ganancia, destruya toda esperanza i aniquile en su jérmen i nacimiento la mejor calculada empresa? Quién querrá trabajar en tales empresas, teniendo de antemano la conviccion de perder en lo que acometa?

Por eso, es incontestable que, mientras el interes del dinero no baje de la tasa elevada en que se encuentra actualmente, no pueden venir mejores tiempos para Chile. Mientras la usura mate el espíritu de empresa, ahogue la industria, impida el aumento i progreso a toda produccion nacional, tendremos que juzgarnos felices, si la situacion no se agrava, si alcanzamos a sobrellevar de algun modo nuestras fatalidades; pero no se levantará el pais de su abatimiento, si no se halla un medio legal de estirpar i combatir felizmente el funesto mal de la usura.

**El vapor "Bolivia"**

Fondeó anoche a las 8½ en Talcahuano, trayendo periódicos del Norte con fechas que alcanzan hasta el 9 del presente. El "Mercurio" del 7 respecto del

forme presentado por Mr. Courcelle Senaui acerca del estado de las rentas públicas, dice lo siguiente:

"Segun ese estado i sus esplicaciones, la situacion de la hacienda pública no aparece tan triste, como todo el mundo cree. Creemos que ese trabajo llamará la atencion de las personas intelijentes en finanzas, las que se preparan a examinarlo detenidamente."

—Por el Ministerio del Interior se habia decretado la separacion de don Marcos A. Freire de la Intendencia de Valparaiso, nombrándose en su reemplazo al abogado don Juan de Dios Arlegui, propuesto por el Intendente de Valparaiso.

—En la casa de Moneda, durante el mes de noviembre se acuñaron 67 quilogramos i 345 granos de oro, en piezas de a condor, cuyo valor asciende a 44.150 pesos, i 1.511 quilogramos 926 granos en barras de plata, cuyo valor importa 68.475 pesos.

—El 7 del presente dejó de existir en Valparaiso doña Melchora Guerrero, a los ciento diez años de edad.

—Los periódicos transandinos continúan la renuncia que hizo el doctor Santiago Derqui de la Presidencia de la República Argentina.

—Transcribimos en seguida algunas noticias de Bolivia estranjadas de una correspondencia de Tacna dirigida al Mercurio:

Las noticias de Bolivia cada dia son mas alarmantes. La Paz ha vuelto a ser el teatro de otro sangriento acontecimiento. A consecuencia de los sucesos del 23 de octubre se empezaron a aglomerar fuerzas sobre esa ciudad, entrando allí el batallon núm. 2, granaderos de la guardia coronel D. Narciso Balza, el escuadrón de húsares i una brigada de artillería. El gobierno que se hallaba en Sucre, empezó a prepararse para efectuar su marcha igualmente, pero con anticipacion vino el Ministro de la Guerra general D. Celedonio Avila, quien entró a la Paz el 21. Inmediatamente se dijo que se desaprobara la conducta del coronel Yañez, que al coronel Balza se le destituyeron de varias otras medidas que iba a tomar el Ministro como la soltura de los presos, etc. La revolucion fué determinada desde ese dia. El 23 a las tres i media de la mañana el coronel Balza a la cabeza de su batallon atacó las fuerzas del coronel Cortés en sus cuarteles, i despues de un vivo fuego los derrotó, habiendo sido muerto el coronel Cortés en la refriega. Balza a pesar de estar herido montó a caballo i a la cabeza del pueblo i la tropa entró a la plaza, en donde habia mas de 3.000 hombres del pueblo reunidos. El coronel D. Plácido Yañez se habia encerrado en el Palacio con alguna fuerza. Se rompió el fuego sobre el edificio al ruido de las voces del pueblo que pedian su cabeza. Muy pronto se tomó por asalto: la primera victima fué su ayudante el teniente coronel D. Luis E. Sanchez, i luego él tratado de escapar por el tejado, fué traído al suelo con dos balazos i allí literalmente despedazado por el populacho. En seguida arrastraron sus cadáveres en triunfo por la poblacion gritando "que vaya como él hizo llevar hace un mes a los que asesinó." Despues de esto el pueblo se retiró a sus casas, i a pesar de estar armados i muchos de ellos ebrios, no cometieron desórdenes de consideracion. Los muertos i heridos pasan de cien. El general Avila logró fugar.

La revolucion se ha consumado pero no se sabe cuál es el caudillo. Unos dicen que el proclamado es el Ministro D. Ruperto Fernandez, otros que es el general Belzú, mientras tanto empieza una era desastrosa para esa república i que será de fatales consecuencias.

**Lota i Coronel.**

Manifestacion de reconocimiento que al Supremo Gobierno hacen los vecinos de estos puertos.

Los vecinos de Lota i Coronel abajo suscritos tomamos esta oportunidad para manifestar a S. E. el Presidente de la República, Sr. D. José Joaquin Perez, nuestro reconocimiento por el paso acertado que ha dado para afianzar la frontera contra los ataques de los indijenas i asegurar a la vez la paz con ellos, mandando al efecto una fuerza respetable, bajo el mando del digno Intendente de la provincia de Arauco, Sr. D. Cornelio Saavedra, a quien está confiada tan delicada empresa. La realizacion de este pensamiento va a colmar de bienes a las provincias del Sur i en muy poco tiempo mas veremos recuperadas las fortunas de muchos individuos que fueron victimas del pillaje.

Nuestros votos i el de todos los que nos encontramos a esta parte del Biobío, son por el buen éxito de la empresa i por que alcance a su pesar todo obstáculo que encuentre en su camino hasta su completa realizacion.

- Firmas:—M. Cousiño.—Juan M. A. lemparte.—Federico Schweager.—José Manuel Verdugo.—Santiago Ferrer.—Juan Barthelemy.—Juan M. Arriagada.—Carlos Ochsenius.—Ramon Ruiz.—Gustavo Lenz.—Manuel Arana i Bórrica.—Domingo Munizaga.—José M. Alencarte.—Juan Mackay.—Rauch i Weber.—Tomas Kemworthy.—J. Pedro Harrostequi.—J. Primitivo Carre.—Cardenio Ramirez.—F. Julian Vallejos.—Francisco S. Locke.—H. Loring.—Jose Maria Salgado.—Matias Valdez.—José Grimm.—J. Ober.—Domingo Irujo.—Pedro P. Herrera.—Francisco Sanhueza.—Juan de D. Picarte.—Abelardo Ferrer.—Clodomiro Sanhueza.—Jorje Thouton.—Pedro Zuhiga.—J. M. Chase.—Pedro J. Mora.—J. C. Cotton.—Santiago 2.º Ferrer.—Plácido Concha.—Agustin Pacheco.—Francisco Mora.—J. Domingo Videla.—J. Maria 2.º Rayo.—Pedro J. Monsalvez.—Federico Perd.—Samuel Blight.—Jose Miguel Monsalvez.—Eduardo Blight.—Juan Estevan Moyano.—Victoriano Herrera.—Mateo J. Wilson.—Jorje B. Jay.—Carlos Aravena.—Duhart Hernandos.—Jose Antonio Monsalvez.—Manuel Moreno.—Manuel Mosquera.—Lorenzo Alvarez.—Francisco Vasquez.—Silercio Villogran.—F. E. Torres.—Hipolito Mocna.—Luis Ranch.—Benjamin Castro.—Silvestre de los Reyes.—Guillermo Kerr.—Lindsay Simpson.—Scipion Bargoño.—Roberto H. Mackay.—Roberto Mackay.—Manuel Romero.—Wilson.—Carlos G. W. Nijfen.—R. 2.º Astaburuaga.—E. Bonavia.

Noviembre 30 de 1861.

**CRONICA JUDICIAL.**

Contra don José Sanhueza Latorre, por sustraccion.

Anjeles, octubre 26 de 1861.—Vistos: por la nota de f. 1 se mandó procesar a don José Sanhueza Latorre por la sustraccion de una boleta de fianza, resultando de la causa, instruida al efecto lo siguiente: Confiesa el procesado que nombrado Tesorero Municipal en el mes de marzo del año de 1860, presentó a la Ilustre Municipalidad una boleta de fianza, suscrita por don Gregorio Fuentealba para entrar a desempeñar su destino i que a cada la fianza se mandó reducir a escritura pública, apareciendo de los antecedentes de la causa, que entró a funcionar como tal Tesorero antes de haberse otorgado la correspondiente escritura. Agrega tambien el procesado que la citada boleta le fué devuelta, no dando razon determinada si por el procurador Municipal don Guillermo Fhronp que se hallaba encargado del registro de instrumentos públicos i la entregó al fiador ya citado quien la rompió en el acto. Fhronp en su declaracion expresa que estando en aquella fecha encargado del registro de instrumentos públicos el Alcalde de turno a falta de escribano i el que se llevaba bajo su direccion Sanhueza, le presentó la boleta de la referencia para que se otorgara la correspondiente escritura, sobre cuyo trabajo le insó varias veces contestándole el declarante, que para proceder a estenderla era preciso que el fiador compareciera, para que mostrara si estaba dispuesto a firmarla, i darle a conocer las cláusulas que habia que insertar; pero que no habiéndose cumplido con esta circunstancia en el término de un mes mas o ménos, le devolvió la boleta a Sanhueza. El fiador don Gregorio Fuentealba afirma en su declaracion que fué cierto que suscribió una boleta de fianza por la cantidad de 800 pesos a favor de Sanhueza para que pudiera servir el destino de Tesorero Departamental; pero que al mes mas o ménos de haberla firmado, se le devolvió su afianzado, diciéndole: "no he tenido necesidad de la boleta de fianza, el señor Intendente tiene bastante confianza en mí i no me la ha exigido" que con este motivo rompió la boleta de la referencia. Esta es osicion se halla tambien corroborada por la declaracion de don Wenceslao Fuentealba. Con estos antecedentes i considerando 1.º Que no ha debido ponerse en posesion de su destino el Tesorero Departamental encausado sin haberse otorgado la correspondiente escritura que determina la ordenanza a que se refiere el artículo 45 de la lei de 8 de noviembre de 1854: 2.º Que aceptada la boleta de fianza por la Ilustre Municipalidad esta debió encargarse a su procurador el que velara por el pronto otorgamiento de la escritura de la referencia, máxime si habia urgencia en que el nombrado entrara desde luego en posesion de su destino: 3.º Que aceptado el hecho como lo espone el procesado, este debió entender i conocer que la escritura no se habia otorgado, i como cumpliendo diligentemente i de buena fe debió ponerlo en conocimiento

de la "autoridad" competente. 4.º Que no hai antecedentes para calificar hasta que punto se hayan defraudado las rentas del Municipio con ese acto, por cuya causa no es llegado el caso de pronunciarse sobre este hecho. De conformidad con lo dispuesto en la lei 2.ª tit. 13, 32, tit. 16 part. 3.ª i lei 63 del estillo condeno a don José Sanhueza Latorre a cuatro meses de prision por la falta refulcionada en el 3.º considerando i los que deberán contarse desde el dia en que fuere presentado en la cárcel, para cuyo fin se hará saber al fiador, para que lo presente dentro de segundo dia. Anútese. Actúo con testigos por recusacion del Actuario —Matus —Testigo,—Pedro A. Sofo—Testigo,—Benito Sanhueza.

Concepcion, diciembre 4 de 1861.—Vistos: aceptando el hecho i los fundamentos de la sentencia i teniendo ademas presente 1.º que con la declaracion de don Guillermo Fhronp, oficial encargado del archivo por falta de escribano, resulta desvanecido el cargo de sustraccion de la boleta de fianza que ha dado motivo al proceso. 2.º Que el hecho a que se refiere el tercer considerando no da mérito para fundar accion criminal. Con arreglo a estos fundamentos se absuelve a don José Sanhueza Latorre de la acusacion. Revócase en lo contrario a esta la sentencia apelada de veinte i seis de octubre último corriente a f. 19 vta. Anútese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.—Astorga.

**CORTE SUPREMA.**

Santiago, diciembre 2 de 1861. Con fecha veintitres de noviembre último esta Corte ha celebrado el acuerdo que sigue:

"En la ciudad de Santiago de Chile a veintitres de noviembre de mil ochocientos sesenta i uno reunida la Exma. Corte Suprema en acuerdo extraordinario con el objeto de revisar la ordenanza de términos de prueba i emplazamiento, en conformidad de lo prescrito en los artículos 3.º, 4.º i 5.º de la lei de nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta i cinco, acordó:

1.º Que sigan por otros tres años contados desde el primero de enero de mil ochocientos sesenta i dos los términos de prueba i emplazamiento señalados en el auto acordado por esta Corte en primero de diciembre de mil ochocientos cincuenta i cinco.

2.º Que se pase al Supremo Gobierno copia testimoniada de este acuerdo para que se sirva mandarlo publicar en el periódico oficial.

3.º Que se circule a todos los Tribunales i Juzgados de la República en la forma acostumbrada. Así lo acordaron i firmaron los señores Presidente, Ministros i fiscal de que certifico.—Palma.—Barriga.—Valenzuela.—Vial.—De órden de su Excelencia.—José de la Cruz Cisterna, secretario.

El que transcribo a US. Btma. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a US. Btma.—Manuel J. Cerda.

A la Btma. Corte de Apela- } ciones de Concepcion. }

Concepcion, diciembre 9 de 1861.

"Circúlese a los jueces letrados, acútese recibo i archívese.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.—Astorga.—Proveído por la Btma. Corte.—Fernandez Ríos.

Está conforme con su original, Secretaria de Cámara de la Btma. Corte de Apelaciones, Concepcion, diciembre 16 de 1861.

José Maria Fernandez: Ríos, Secretario.

**Biografía de D. MANUEL RENJIFO.**

La verdad en todo, la verdad ante todo. (Frayssinous)

(Continuacion.)

Como esta decision pusiese término a las inculpaciones que se hacian a los empresarios del estanco, sobre su manejo fraudulento, los enemigos de aquellos cambiaron el objeto de su irritada saña, dirijiendo sus ataques a don Manuel Renjifo, quien, no profesando ninguna idea extrema en política, esta inmerecida enemiga le hizo afilarse en el partido de los estanqueros.

El desprendimiento era una de las cualidades mas notables en Renjifo, como lo atestigua el hecho siguiente. Viva entonces su antiguo patron el señor Arrau, a quien durante la guerra de la independencia sirvió de protector i éjida. Hallábase en un estado de abatimiento i de penuria que no contaba para su subsistencia mas que una casa que habitaba, con una familia de cortos haberes, que en compensacion se mantenía i cuidaba. En agosto de 1828 Arrau cayó gravemente enfermo, i agradecido a los anteriores servicios i a los socorros que

su triste estado le daba Renjifo, le confiaba poder para testar, instituyéndole único heredero de cuanto poseía, que era la casa. Renjifo que no estaba abundante de recursos, se negó obstinadamente a recibir tanta herencia, i consiguió de Arrau que hiciese su donación a la familia que le había asistido.

Maltratado por la fortuna, abandonó el comercio a principios de 1829, dedicándose a la agricultura i esperando que la ciega diosa, cansada de descargar sobre él sus rigores, le sería mas propicia en su nueva profesión.

En noviembre de este año tuvo que venir a Santiago, entonces presa de las divisiones intestinas, lo que le obligó a regresar luego que tuvo lugar la acción de Ochagavía, terminada por un armisticio, cuyas bases redactó Renjifo, llamado al efecto como persona en quien todos reconocían imparcialidad i opiniones conciliatorias.

El orden se restableció momentáneamente, pero no la concordia, i esta tregua permitió a Renjifo volver a sus pacíficas tareas agrícolas, para abandonarlas muy luego, i verse precisado a ceder a las reiteradas instancias de sus amigos que le llamaban a ocupar el ministerio de hacienda, de que se recibió el 1.º de julio de 1830.

Desde este momento no se perteneció a sí mismo, i asumió el carácter de hombre público.

Para comprender debidamente los trabajos con que inició su carrera política, fuera preciso dar una ojeada retrospectiva de los gobiernos que precedieron al establecido despues de la batalla de Lircay, hecer la apreciación de sus actos i su marcha, convertir esta sencilla biografía en historia i sobre toda describir uno de sus episodios mas importantes, terminado por una sangrienta refriega, que puso los destinos del país en manos de los vencedores. No nos es dado admitir semejante tarea; este recrudescimiento en el estado actual de cosas, escandecerá los ánimos harto trabajadores por las nuevas i ardientes desavenencias, que turban la paz pública, de esa paz que por algunos años ha gozado Chile i bajo cuya apacible i protectora sombra ha crecido como un gigante en bienestar, en importancia i en ventura.

Nos ceñiremos a hacer una rápida reseña de las laboriosas i acertadas medidas del nuevo ministro, que es cuanto cumple a nuestro objeto. Por otra parte, el país antes de 1830 convalecía a duras penas de sus pasadas dolencias; acostumbrados los ciudadanos a la vida de agitación i controversia, no había la calma conveniente para tentar con fruto una organización adecuada, no permitiendo las escaseces del erario una marcha regular i desahogada en el ramo de hacienda. No era, pues, una anomalía singular, ni una culpa que no sea común a todos los países que pasan de un orden de cosas a otro tan diverso, el desconcierto i conflictos de aquella administración, para que nos detengamos a pintarla con sus propios colores.

Por lo demás, es un hecho evidente i confesado por todos que al encargarse don Manuel Renjifo de la cartera i por ello de organizar la hacienda, ésta estaba en completo desquicio. A restablecer el orden es a lo que él consagró toda la fuerza de su voluntad, toda su energía, sin arredrarle lo grande de la empresa, ni la exigüidad de los medios de consecución. Era preciso fundar el cimiento mas sólido de la prosperidad de las naciones: el crédito que era menguado i casi nulo, i el único sendero que a esta meta conduce, es el exacto cumplimiento de los compromisos contraídos con propios i extraños, dando, en caso de imposibilidad, garantías seguras de hacerlo gradualmente, a medida que desaparezcán los obstáculos que a ello se oponen, i para acercar este momento establecer economía i parsimonia en los gastos.

Para Renjifo fué de urgente necesidad i un deber de justicia, atender a la subsistencia de los servidores de la nación, en quienes veía vinculado el orden público, sin el cual todo gobierno arrastra una existencia precaria, una vida de zozobras i de agonía.

No eran menos atendibles los empleados civiles, casi todos acreedores del estado, ni los establecimientos de beneficencia i de educación, precisados unos i otros a cerrar sus puertas i negar sus útiles socorros; ni las viudas de militares beneméritos, presas de espantosa miseria ni el clero regular desposeído de sus bienes; todos estos clamores, todos estos gritos de penuria llegaban a oídos del ministro Renjifo, que conocía el deber de acallarlos con urgencia i de evitar el trance de declarar la hacienda en vergonzosa bancarrota i convertir a sociedad en un caos.

**HECHOS DIVERSOS.**

**Exámenes del Seminario.**—El 26 del corriente, como se ve por los documentos que a continuación copiamos, darán principio los exámenes de este establecimiento correspondientes al presente año escolar. La comisión examinadora que se ha nombrado por la Intendencia la componen el Sr. Ministro de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, D. Domingo Ocampo i los licenciados D. Ricardo Claro i D. Nasario Soto.

*Concepcion, diciembre 10 de 1861.*  
Tengo el honor de remitir a U.S. el cuadro de los exámenes de este Establecimiento, que tendrán lugar del 26 del presente al 11 del próximo enero, con especificación de la materia de los exámenes, así como de las horas en que deberán tener lugar.

Dios guarde a U.S.  
*Jose del R. Figueroa,*  
Rector.

Al Sr. Intendente de la provincia.

*Concepcion, diciembre 11 de 1861.*  
Núm. 151. Visto lo espuesto en la nota que precede, nómbrase una comisión compuesta del señor Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Domingo Ocampo i de los licenciados don Ricardo Claro i don Nasario Soto para que presencie e informe sobre los exámenes que deben rendir los alumnos del Seminario Conciliar de Concepcion correspondientes al presente año escolar. Anótese, comuníquese i publíquese.

**NOVA.**

*Días en que tendrán lugar los exámenes del Seminario Conciliar de Concepcion, al fin del año escolar de 1861.*

- Diciembre.
- 25 Latinitad (5.º año).
- 27 11 (1.º año) i Gramática Castellana (1er. año).
- 28 Gramática Castellana (1er. año).
- 30 Latinitad (2.º año).
- 31 Geometría, Trigonometría i Álgebra elementales.
- Enero.
- 2 Álgebra e Historia Santa i Vida de Jesucristo.
- 3 Latinitad (1er. año).
- 4 Historia Romana i de la Edad Media.
- 6 Historia de la Edad Media i Cosmografía.
- 7 Historia de Chile i Jeografía.
- 8 Jeografía i Catecismo.
- 9 Aritmética parcial i Catecismo.
- 10 Catecismo explicado i Música vocal.
- 11 Música vocal. (Solo en la mañana).

Los exámenes tendrán lugar, en la mañana de 9 a 12, i en la tarde de 3 a 5.

*Concepcion, diciembre 10 de 1861.*  
*Jose del R. Figueroa.*

**Una madre desnaturalizada.**  
—Se encuentra actualmente a disposición del Sr. Juez de Letras una mujer que fué sorprendida por la policía en el acto en que iba a abandonar su hijo en la calle. Si este es un crimen que debe ser castigado severamente por la justicia, al menos se tomará en consideración el tiempo de imponerle la pena que las leyes puedan señalar en casos semejantes, que esta infeliz por su miseria se ha visto obligada a rechazar de su seno al hijo de sus entrañas, a pesar de que su falta es injustificable ante Dios i la humanidad.

**Siempre la misma escasez.**—De los cuatro mil pesos que se remitieron últimamente a la Tenencia de Ministros de esta ciudad por la Tesorería de Talcahuano, ya no existe un solo centavo disponible i quedan todavía muchos empleados sin pagar que por mas que se lamenten no podrán recibir sus haberes hasta el mes venidero porque no hai esperanzas de que hayan fondos tan luego, ni entradas fiscales con que atender a los gastos urgentes del servicio público de estas provincias. Los 40.000 ps. que se pidieron al Gobierno, no han sido remitidos con la prontitud que exijan las circunstancias por que se creyó equivocadamente que suspendiéndose las operaciones militares de la frontera cesarían del todo los apuros que habia por dinero en las Tesorerías del Estado. La autoridad se ha apresurado en recolectar datos sobre las cantidades que se adeudan a los empleados cuyos bolsillos están exhaustos a consecuencia de no haber recibido su sueldo, i sobre los gastos que habrá en el presente mes, a fin de solicitar del Gobierno la pronta remisión de la suma que asciendan esas salidas, para que los pobres empleados no sufran, por segunda vez, el gran petardo que han experimentado i que jamás lo esperaron. Bienaventurados los que han recibido su sueldo por que ellos no se morirán de hambre!...

**No cumplen con su deber.**—Los muchachos han tomado la mala costumbre de subirse encima de la pila para ju-

gar, i esto sucede a vista i paciencia de los policiales, quienes tienen órden terminante de no permitir a nadie que se divierta de esta manera destruyendo el monumento mas bello con que cuenta Concepcion. Esperamos que los Sres. Policiales en lo sucesivo serán mas exactos en el cumplimiento de su deber, porque de lo contrario dentro de poco tiempo mas la pintura de la pila i la piedra de su base estarán completamente inservibles.

**Banquete.**—Circula actualmente una suscripción para dar con su producto un suntuoso banquete al señor Don Ramon Novoa con motivo de su elevación, aunque interinamente, a la primera magistratura de la provincia i aprovechando el vecindario penquista la ocasión de manifestar su aprecio a este caballero. A la fecha han suscrito la lista muchas personas respetables de Concepcion i se espera que el número de éstas aumentará sucesivamente hasta recojer la suma en que se calculan los gastos que deben hacerse. El banquete tendrá lugar el domingo 15 del corriente, a las tres de la tarde, en los salones del "Círculo del Progreso".

Las esquelas de convite las suscriben los Sres. don Antonio Benavente, don Anibal Pinto, don Camilo Menchaca, don Francisco Macenli, don Estévan Manzanos, don Ricardo Claro, don Ruperto Martínez, don Victor Lamas i don Pedro A. Herrera.

**A los padres de familia.**—Se presenta en este momento una buena ocasión para educar a sus hijos a los padres de familia que por su escasez de recursos no pueden darles una instrucción superior. Se necesitan algunos alumnos para la escuela Normal de Preceptores i de Artes i Oficios de la capital, i se ha mandado abrir el correspondiente concurso a fin que en el término dado rindan los aspirantes los exámenes que la lei exige. La carrera del preceptorado, aunque no ocupa en Chile el rango i puesto que merece en otras sociedades civilizadas, al menos tiene sus días de gloria. Un buen artesano puede ganar mas que lo suficiente para mantenerse i llegar también a poseer una fortuna si ha sabido empiear con provecho su tiempo e injenio.

**La peste.**—No es la peste viruela la que actualmente domina en la población; la alfombrilla causa mas enfermedades entre los niños que la viruela. Hai algunos preceptores que rabian a más i mejor porque la epidemia ha influido para que se reúnen de sus escuelas algunos de sus discípulos con quienes ellos contaban para el buen resultado i lucidez de los exámenes que luego deben rendir estos establecimientos. Por lo que respecta a la salubridad pública, es preferible la peste alfombrilla a la viruela, pues aunque la primera es una enfermedad como la segunda no hai temor de que hayan víctimas que causen llanto i desconsuelo entre las familias.

**Un voto de gracias.**—Los habitantes de Coronel i Lota han levantado entre ellos una acta, que publicamos en otra columna, manifestando a S. E. el Presidente de la República su agradecimiento i simpatías por las acertadas medidas que el Gobierno a tomado para la pacificación de la frontera araucana.

**Tienda de ropa hecha.**—Con una bandera tricolor se ha designado la tienda de ropa hecha que acaba de establecerse en la calle del Comercio a disposición del público. Se vende en ella a los mismos precios que en Paris, de modo que la ropa debe parecer muy barata a los que nunca han estado en la capital de la Francia i si tienen ciega confianza en todo cuanto dicen e inventan los comerciantes para salir de sus tapas.

**Ejercicios espirituales.**—Como anunciamos en el número anterior, anoche entraron a ejercicios espirituales, con muy pocas excepciones, todos los clérigos de Concepcion, para dar el ejemplo a los católicos i exhortarlos a purgar sus culpas en el retiro i la penitencia. El señor Obispo también se encuentra entre ellos.

**El "Porvenir".**—Con mucho retardo llegan casi siempre los números de nuestro colega i a veces sucede también que no recibimos uno solo durante quince días. Se habrán olvidado sus editores de cumplir con las reglas de galantería que deben observar con el "Correo" como con todas las publicaciones periódicas que remiten al "Porvenir" con exactitud el ejemplo de costumbre?

**Desórden en la función de la Merced.**—Así como en el púlpito se combate a los insensatos que tienen la necia costumbre de reirse de todos aquellos que cumplen con los deberes de cristiano, como dijo con mucho fundamento el Señor Chararro en su plática de anoche en el templo de la Merced, con cuánta mas razón no merecerán un

filípica los que al salir de la iglesia lo hacen con tanta irreverencia atropellando a todo al que encuentra al paso? Anoche hombres i Señoras pisaban sobre el cuerpo de una infeliz mujer que pedía misericordia a sus amados hermanos i, gracias a que en un momento supremo pudo ponerse de pié, pues de lo contrario habria sido horriblemente maltratada.

**Don Nicolás Tirapegui.**—En el vapor de anoche ha llegado del Perú don Nicolás Tirapegui, proscrito chileno i vecino de Concepcion, que a consecuencia de los disturbios políticos de la última revolución, en la cual tomó una parte muy activa, tuvo que huir a país extranjero para escapar de las persecuciones que eran consiguientes al estado en que se encontraba la República. Le damos la bienvenida.

**Noticias interesantes.**—En el "Porvenir" de Chillan, fecha 23 del presente, leemos lo siguiente:

**"LA AVENIDA EN EL ÑUBLE.**—El sábado próximo pasado hubo una crece tal en este río, que no hubo nadie que se atreviese a pasarlo en aquellos momentos. Una de las lanchas del balsadero de Cocharcas fué arrastrada por la corriente hasta muy abajo. Esta crece ha sido ocasionada por el volcan, pues el agua traía tanta ceniza volcánica que venía enteramente espesa. La mucha nieve derretida por el volcan se habia detenido en gran cantidad en una quebrada al Norte de éste y estorbaba su salida una gruesa muralla de nieve que cedió al fin a la fuerza del agua, y se precipitó al cajón del río Ñuble. Felizmente la crece duró media hora solamente, y no sabemos que haya causado otros perjuicios que los que recibió la lancha que arrastró del pasaje Cocharcas.

**LA CENIZA DEL VOLCAN.**—El río Ñuble es ahora el conductor de las cenizas del volcan. Desde algunos días atrás sus aguas vienen tan turbias i pesadas que nadie hace uso de ellas para cosa alguna. Los pees del río han encontrado en estas cenizas el veneno mas activo i un medio obstructor de sus triaques, pues en muchas partes se han encontrado grandes montones muertos i arrojados por el agua a la orilla. Algunos vecinos que tienen fundo regado por las aguas del río, piensan cerrar las bocas tomas para evitar que sus terrenos se inutilicen con las cenizas volcánicas, que a la verdad no son muy productivas i mucho menos pueden servir de abono a dichos terrenos.

**Vapor "Bolivia".**—Lista de los pasajeros que conduce este vapor de Valparaíso a Talcahuano:

- Sr. D. N. Tirapegui i compañero.
  - " Juan E. Carraro.
  - " Gabriel Cuello.
  - " T. Briseño.
  - " Tirapegui 3 compañeros una señora i un niño.
  - " Ramon Pacheco.
  - " Alejandro Huel.
- Cuatro pasajeros de cubierta.

**AVISOS OFICIALES.**

*Concepcion, diciembre 10 de 1861.*  
Núm. 440.—Visto lo espuesto por el Tesoro departamental en el recurso que antecede, i en virtud de lo acordado por la I. Municipalidad en sesión de 9 del actual, señábase nuevamente el 26 del presente a la una de la tarde, para el remate del derecho de recova de esta ciudad; debiendo agregarse a estos antecedentes la solicitud hecha sobre el particular por el interesado don José María Soto.—Anótese, publíquese i háganse las citaciones de costumbre por el Escribano Secretario.

**NOVA.**

Se previene que desde el 15 del presente mes, se convoca a concurso a todos los que aspiren a ser alumnos de la Escuela Normal de Preceptores o de la de Artes i Oficios hasta el 7 del entrante enero, en que tendrán lugar las pruebas requeridas por la Circular del Ministerio de I. Pública que a continuación se copia.—NOVA.

—Santiago, noviembre 28 de 1861.—El Gobierno ha resuelto elegir tres o cuatro jóvenes por cada provincia para llenar las vacantes que para el año entrante van a quedar en la Escuela Normal de preceptores, a consecuencia de la salida de los alumnos que deben terminar su curso en el presente año.

Para asegurarse de que dichos jóvenes reúnen las cualidades necesarias, conviene que U.S. ponga en estricta observancia las reglas siguientes:

- 1.º Se llamarán a concurso a todos los aspirantes a ser alumnos de la Escuela Normal de Preceptores.
- 2.º Para que la noticia de este concurso llegue a conocimiento de los interesados, se pondrán avisos en los periódicos, en los lugares donde los hubiere, sin perjuicio de que todos los maestros de escuela lo hagan saber a sus alumnos, por orden que con tal fin les comunicará el visitador de escuelas.

3.º El concurso tendrá por objeto cerciorarse de que los que a él se presentan tienen de 15 a 20 años, de edad, i suficiente idoneidad en los ramos de lectura, escritura i primeras operaciones de aritmética. En el concurso se verá si algunos de los jóvenes conocen la doctrina i moral cristiana i si tienen nociones de gramática castellana i jeografía. Los que los posean se considerarán superiores a los demás, i ocuparán los primeros lugares en la nómina que por orden de los conocimientos que hayan manifestado pasará U.S. a este Ministerio.

4.º El certamen tendrá lugar en la cabecera de la provincia. La junta examinadora, en los lugares donde hubiere liceo será compuesta del rector i dos profesores de este establecimiento i el visitador de escuelas de la provincia, presidiéndola el primero. En los lugares donde no hubiera liceo, presidirá la Junta el juez letrado i asistirán el visitador de escuela, un preceptor i dos personas nombradas por la Intendencia. La Junta tomará también datos sobre la moralidad i conducta de los aspirantes i al efecto les exigirá un certificado del cura párroco, del maestro de la escuela donde hayan hecho sus estudios o de dos personas de reconocida probidad i honradez.

U.S. pasará a la comisión examinadora copia de la nota remitida por el director de Escuela Normal a este Ministerio con fecha 26 del presente, la que adjunto a U.S. i además una copia de las presentes instrucciones.

La junta se reunirá donde lo designare el miembro que debe presidirla.

Necesitándose que los jóvenes que resulten electos estén en la Escuela en todo el mes de febrero de 1862, U.S. procederá de manera que la lista de todos los que se hayan presentado al concurso se halle en este Ministerio a mediados de enero del mismo año.

**Lo comunico a U.S. para su conocimiento i fines consiguientes.**—Dios guarde a U.S.—*Justo, obispo de la Serena.*

Al Intendente de Concepcion.

Santiago noviembre, 29 de 1861.—Proceda U.S. a hacer que, sujetándose a instrucciones comunicadas por este Ministerio en nota circular de 28 del presente, bajo el núm. 31, se pase al Gobierno una terna de los jóvenes que se presentaren como aspirantes a ser alumnos de la Escuela de Artes i Oficios.

Recomiendo a U.S. que se ponga esmero en averiguar si los aspirantes conocen el sistema métrico decimal de pesos i medidas.

Haga también U.S. presente a los candidatos el que resulte electo en vista de las pruebas que haya dado en el certamen, debe tener un apoderado en la capital.

Lo digo a U.S. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a U.S.—*Justo, Obispo de la Serena*

Al Intendente de Concepcion.

**AVISOS NUEVOS.**

**SUSCRICION**

AL "CORREO DEL SUR"

Este periódico se publica los días martes juéves i sábado de cada semana i se paga a los precios siguientes:

**EN CONCEPCION.**  
Por trimestres anticipados, . . . \$ 3  
Por años anticipados, . . . . . " 10

**FUERA DE CONCEPCION.**  
Por años anticipados, . . . . . \$ 12  
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el trimestre o el año que hubiese principiado.

**AVISO JUDICIAL.**

Por decreto fecha 18 de noviembre de 1861, se han mandado dar los pregonos de la lei, a los fondos denominados *Uman, Culenco i Molino de San Miguel*, ubicados en el departamento de la Laja, de propiedad de don Juan Descat, por ejecución que le hace doña Juana María Ruiz. Por su tasación i demás pormenores, ocurran a la Secretaría de este juzgado donde se dará razon.  
*Concepcion, diciembre 2 de 1861.*  
1496—

**AVISO JUDICIAL.**

Por decreto del Señor Juez Letrado de la provincia, se ha señalado el treinta i uno del corriente a la una de la tarde, para el remate del fundo "Totoral", perteneciente a la testamentaria de don Estévan Manzanos de la Sota. Su tasación i antecedentes, se encuentran en la oficina del escribano don José de los Dolores García.  
*Concepcion, diciembre 11 de 1861.*  
1496—6 v.

**ANIMALES APARECIDOS.**

Se avisa al público que se ha señalado el lunes 16 del corriente, para la venta en subasta pública de tres yeguas i cuatro mulas aparecidas.  
1496—2 v.

AVISO.

Con fecha 3 del presente mes i año, se otorgó ante el escribano del Tomé don José Espinoza...

AVISO.

Con fecha 14 de mayo último se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura por la cual don Clemente...

PANADERIA ESPAÑOLA.

Prevegno a mis favorecedores i demas particulares, que desde hoy de la fecha me he retirado...

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del juzgado de Letras, fecha de hoy, se ha señalado para el último pleito i remate...

Una buena gratificación.

El viernes 29 del pasado, se han robado un candelero de plata de propiedad de doña Rosario...

AVISO.

Se vende la casa de doña Nieves Horrotinga, en esta ciudad, calle de San Martín...

POR ESCRITURA PUBLICA.

En 6 de noviembre último, ante el Notario don Daniel Alvarez, ha comprado don Antonio...

SE VENDE un alambique.

de 25 arrobas, con sus útiles i necesarios i una campana de ochenta libras...

ATENCION.

BOTICA Y DROGUERIA CHILENA. Calle del Comercio Plaza de Armas, esquina del Palacio fiscal.

LOS NIÑOS LLORAN POR ELLAS, MADRES, SALVAD A VUESTROS HIJOS. SEGURO Y EFICAZ. PASTILLAS VEJETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.



Los propietarios de este remedio popular que verdaderamente se puede llamar el consuelo de la humanidad...

Certificado del Dr. GONZALO JORRIN de la Habana.

El que suscribe Dr. en Medicina i Cirujia: Certifica que las pastillas llamadas de Kemp...

HABANA, 7 de Setiembre 1859. GONZALO JORRIN.

Otra certificación en favor de las Pastillas Vegetales de Kemp.

Don José Luis Casaseca, tan bien conocido en la isla de Cuba, como uno de los primeros químicos i profesores de ciencias...

Las pastillas vegetales de Kemp contra las lombrices no contienen ninguna sustancia nociva para la salud...

Quien en vista de testimonios tan fidedignos i elocuentes no prefera las Pastillas Vegetales de Kemp...

Preparadas solamente por Lanman i Kemp. Drogas por mayor, 69, 71 i 73 Water street, New-York...



APERITIVAS, ANTIBILIOSAS, Alterativas i purificantes!

En toda la América del Sur, Méjico i Cuba el nombre de

BRISTOL

trae inmediatamente a la memoria LA FAMOSA SAREAPARRILLA que ha llegado a naturalizarse en esos países.

PILDORAS VEJETALES CATÁRTICAS del Dr. BRISTOL.

No son menos dignas de la confianza del público Hispano-Americano.

Obran como PURGANTE, CORRECTIVO i ALTERNATIVO de un modo tan completo como suave...

Constipacion, Calofrios, Debilidad del sistema, Diarrea, Dispnea, Dolor de cabeza, Fiebre biliosa i Terciana, Indigestion, Ictericia, Lumbago, Almorranas i todas las enfermedades Hepáticas, cutáneas e ictéricas causadas por una sangre impura i mala.

No son lejitimas sin las firmas de los únicos propietarios, D. T. LANMAN i KEMP. 1492--Diciembre 2.

RIFA! RIFA! RIFA!

Tan luego como se haya reunido el número de 55 acciones de a dos pesos cada una, se rifará por el día...

A la persona a quien le quepa la suerte de sacar la máxima, se obliga su dueño a cederle gratuitamente el manejo de ella...

W. H. FREEMAN. 1490--1 m.

A los abasteros.

Los que necesiten hacerse de toda o parte de una engorda que tengo, pueden dirigirse a este Departamento...

FIDEL MERINO. 1490--S v.

SE ARRIENDA:

La casa que últimamente ocupó don Vicente Escobar, situada en la calle del Comercio, a 2 1/2 cuadras de la plaza principal...

GASPAR 2.º DEL FOZO. 1490--13 v.

AVISO.

Teniendo el que suscribe una cantidad de pesos de bastante i mucha consideracion en dinero sonante, en Madrid, Capital de España...

FRANCISCO JAVIER MANZANO. 1489--7 v.

VALES ROBADOS.

Se avisa al público que el sábado 23 del corriente han robado en los "Guindos" provincia del Ñuble, a D. Bartolo Acuña...

Concepcion, noviembre 26 de 1861. 1488--D v.

AVISO.

Habiéndose emitido vales en años anteriores a nombre de don Juan de Dios M. Monado por tiques que se depositaban en sus bodegas...

JUAN FERRER. 1488--D v.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente, ha acordado rematar el 13 de diciembre...

Yumbel, agosto 21 de 1861.

AVISO IMPORTANTE!

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

El Profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur...

HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, LONDON.

Ademas los libretos o instrucciones, que acompañan a las cajas i botes, deben tener en la filigrana del papel las palabras "Holloway's Pills and Ointment".

El Profesor Holloway tiene motivos para creer, que algunas de las personas que venden sus Medicamentos lejitimos, tienen i venden otros con su nombre...

El Profesor Holloway aprovecha esta oportunidad para presentar la expresion de su agradecimiento i de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.

THOMAS HOLLOWAY. Londres, Strand, N.º 244. 8 de julio de 1861. 1417--

NUEVO ITINERARIO DEL VAPOR NORTE AMERICANO BIO BIO, que principiará a rejir desde el 1.º del mes de Noviembre de 1861.

Saldrá de Valparaiso para el Tomé i Talcahuano el 7 i 23 de cada mes, a las 10 A. M. Llegará al Tomé i Talcahuano el 8 i 24. Saldrá del Tomé i Talcahuano para Valparaiso el 31 o 1.º i el 15 de cada mes.

Tarifa de pasajes i fletes.

De Valparaiso al Tomé i Talcahuano, 1.º cámara \$ 25, 2.º id .. 15, Cubierta .. 10. Del Tomé i Talcahuano a Valparaiso, 1.º cámara \$ 20, 2.º id .. 12, Cubierta .. 8.

Los niños de 8 a 12 años de edad pagarán la mitad del pasaje de una persona grande. Los niños de 3 a 8 años la cuarta parte. Los niños de menos de 3 años, libres.

FLETE.

De Valparaiso al Tomé i Talcahuano, toneladas de 40 pies cúbicos de medida, o 20 quintales de peso .. \$ 5. De Valparaiso a Coronel id id id .. 6.

AGENCIAS.

Valparaiso, .. Enrique Watson. Tomé .. D. Antonio Ferrer. Talcahuano .. Mathieu i Brañas. Coronel .. Rauch i Weber. 1481--

AGENCIA DE LA COMPANIA CHILENA de aceite de carbon.

Arados americanos, Rastras, etc. Arneses ingleses, Sillas de montar, Artículos plateados i de Plaque, Alfombras, Petate, Felpudos, Aceite cocido, Aguarráez, Azúcar, Café, Arroz, Manteca americana, Baños de todas clases, Cables de fierro i de bronce, Cajas fuertes, Corveza inglesa, blanca i negra, Claves de todas clases, Estufas inglesas, Escopetas finas, Pistolas Colt, Guantes de ante i de pelo, Planos de la afamada fabrica de Herz de Paris, Porcelana francesa, Pintura de todos colores, Polvora, municion, fulminantes, Papeles pintados, vidrios planos, Palas de fierro i de acero, Azadones, Jerez, Oporto, Brandy, Ron, etc. Útiles para escritorio, libros en blanco, Un surtido completo de sietos, Zapatos i botines para niños i una infinidad de otros artículos. Noviembre 14--1484--h.

AVISO.

Se arrienda o se vende el fundo denominado "Santa Rosa", sito en el departamento de Puchacai, dista 12 leguas de esta ciudad, consta de 400 cuerdas de vegas i lomas...

CÉLEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

CURA CIERTA PARA: DISPEPSIA, FLATOS, COLICOS, FLUJO, INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO, COLERA-MORBO, DISENTERIA, DIARREA.

En todas las males anexos a los dichos. Una copa tomada ántes de las comidas, tres veces al día, los curará efectivamente...

Hostetter i Smith, Unicos Propietarios i Fabricantes, Pittsburgh, Pa., U. S. A. Agentes para los mercados Hispano-Americanos.

D. T. LANMAN i KEMP, DROGUISTAS POR MAYOR, 69 WATER STREET, NUEVA-YORK.

1 de venta en todas las boticas de Concepcion i demas que existen en el país. 1493--Diciembre 5.

BAÑOS A DOMICILIO. \$ 0,75

En las Delicias, donde tambien hallarán los concurrentes, baños tibios a \$ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajetara i un billar. 1467--6 ms.

PRESNAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borajo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun con interese. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i baratas. Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Delano o con ANTONIO PLUMER. 1465--6 m.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de Portales, cuyo precio será muy módico; la cual se encuentra en buen estado, i consta de cinco piezas empapeladas i muy cómodas para que viva una familia; cuenta tambien con su respectiva cocina en buen estado. El que se interese puede verse en este puerto con su respectivo dueño, que lo es JOSE DOLORES SALAMANCA. 1467--26 v.

AVISO--Se vende en Talcahuano, la casa de años i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho punto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaiso. 1448--6 ms.

Aviso de la imprenta.

Con excepcion de ciertas cosas con quienes llevamos nuestros cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

¿QUE SUSCRIBE compra la antigua

plata demonetada, plata chilofania i oro en polvo. JORJE REISS, Agente jeneral. Calle del Comercio número 58. 1393--h.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra. -- SALEN -- Para el norte hasta Santiago los lunes, juéves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para el sur hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. -- LLEGAN --

Del norte, desde Santiago los lunes, juéves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Angeles, los dias juéves a las 4 de la tarde. Del id. de Arauco (via de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, juéves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.--Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. Avisos.--Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quin ce o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que indiquen el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán. Agentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, .. Concepcion. D. Félix Campos, .. Talcahuano. Juan B. Vinet, .. Coronel i Lota. José 2.º Benites, .. Tomé. Nohberto Solís Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Maximino del Pozo, Santa Bárbara. Domingo Campos, .. Arauco. Casimiro Hermosilla, Santa Juana. Avelino Daroch, .. Yumbel. Guillermo Hartado, .. Rere. Marcos Miranda, .. Florida. Exequiel Villouta, .. Coelemu. José Santos Castro, .. Cauquenes.

IMPRENTA DEL LICHO. Calle del Comercio, casa de Mr. Canal